

Santiago, 15 de julio de 2021
GG152/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: HECHO ESENCIAL
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

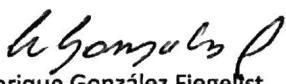
Sr. Presidente CMF:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1.1.2 de la Circular N° 991 de fecha 23 de enero de 1991 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, cumple con informar en representación de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 31 de julio de 2021, don Nicolás González Calderón dejará de desempeñar el cargo de Gerente de Finanzas de Colmena Seguros por razones personales.

Agradecemos al Sr. González por el trabajo realizado durante estos años en la compañía y le deseamos el mejor de los éxitos en el futuro.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Enrique González Fiegeñist
Gerente General
COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.